

**CONSEJO DE
PROTECCIÓN INTEGRAL
DE DERECHOS CAYAMBE**

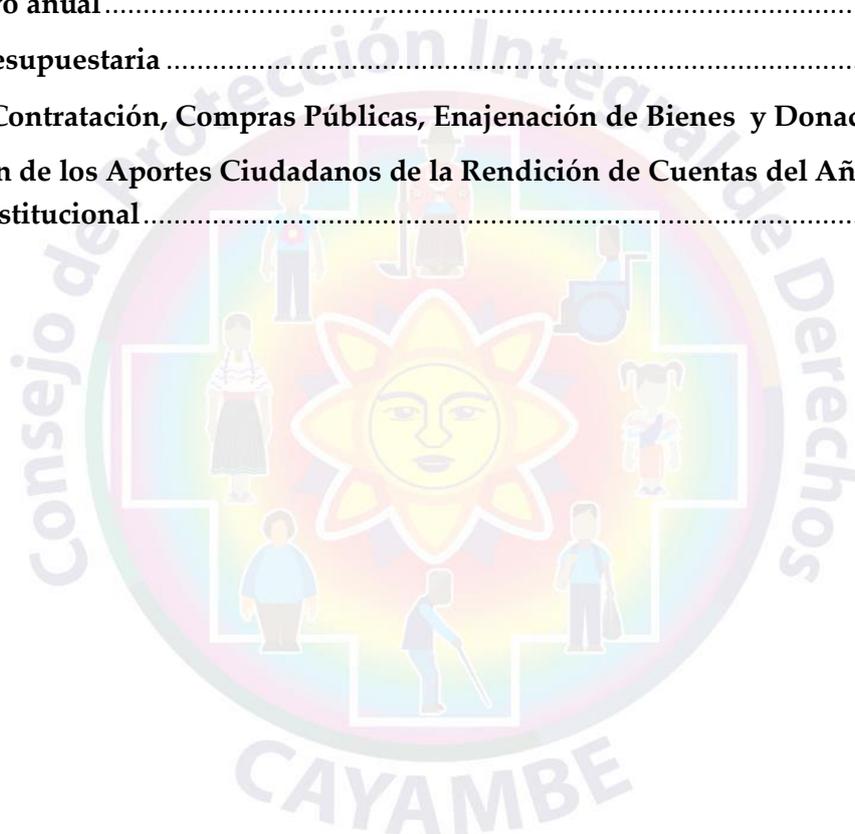
INFORME PRELIMINAR

**RENDICIÓN DE CUENTAS
GESTIÓN 2022**

Tukuy pura alli paktakanapak | Juntos en igualdad y armonía

Contenido

Presentación	3
Objetivo	4
Marco Normativo	4
Desarrollo del Informe	7
Plan operativo anual	7
Ejecución Presupuestaria	13
Procesos de Contratación, Compras Públicas, Enajenación de Bienes y Donaciones	16
Incorporación de los Aportes Ciudadanos de la Rendición de Cuentas del Año Anterior en la Gestión Institucional	17



Presentación

El proceso de Rendición de Cuentas es un derecho de participación que se encuentra consagrado en la Constitución de la República del Ecuador y en las leyes en las que se reconoce el control social por parte de la ciudadanía.

A través de este proceso las instituciones públicas y las autoridades garantizan la transparencia de las acciones y procesos realizados en beneficio de la ciudadanía con lo cual se busca la recuperación de la confianza en el accionar de sus gobernantes.

La ciudadanía como mandante exige una buena administración pública sustentada en los principios de transparencia, equidad, ética, eficacia y eficiencia, la gestión sea la atención a las necesidades y requerimientos de la ciudadanía.

En este sentido, el presente documento señala la parte normativa que sustenta las atribuciones y competencias de esta entidad, luego describe la ejecución del Plan Operativo del 2022, seguido de la ejecución presupuestaria desagregada en los procesos de contratación, comparas públicas, enajenación de bienes y donaciones; y, finaliza informando sobre la gestión de los aportes de la ciudadanía en la rendición de cuentas del año anterior.

Objetivo

Presentar el informe preliminar de la rendición de cuentas de la gestión del 2022 del Consejo de Protección Integral de Derechos Cayambe, para que la ciudadanía conozca el accionar de la institución y genere sus aportes y compromisos.

Marco Normativo

La Constitución de la República del Ecuador (CRE), en el art. 100 numeral 4. estipula fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social;

En el artículo 297 estipula que las instituciones y entidades que reciban o transfieran bienes o recursos públicos se someterán a las normas que las regulan y a los principios y procedimientos de transparencia, rendición de cuentas y control público.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana en el **Art. 89** establece.- *“Se concibe la rendición de cuentas como un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos”.*

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC) y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) señala entre los sujetos obligados a presentar rendición de cuentas a las autoridades del Estado, electas o de libre remoción.

Conforme establece la Resolución No.CPCCE-PLE-SG-069-2021-476. En este contexto, con fecha 04 de marzo del 2022 mediante acta se conforma las comisiones mixtas.,

~~Conforme establece la Resolución No.CPCCE-PLE-SG-010-2023-0054, de fecha 13 de marzo del 2023.~~

MISIÓN

Formular, transversalizar, observar, seguir y evaluar las políticas públicas municipales para garantizar la protección de los derechos de los grupos de atención prioritaria, integrando mecanismos y herramientas eficientes, respetando las dinámicas sociales e impulsando el fortalecimiento organizativo local que permita el cumplimiento de la ejecución de los planes, diseños, programas y proyectos con las comunidades, barrios, juntas parroquiales, organizaciones base, organismos e instituciones públicas y privadas, con la corresponsabilidad ciudadana.

VISIÓN

Ser una entidad articuladora y coordinadora de los sistemas de protección de derechos del cantón que garantiza la plena vigencia de la protección integral de los grupos de atención prioritaria y de doble vulnerabilidad en el territorio, y ha logrado la incorporación transversal de los enfoques de equidad intergeneracional y de género, de interculturalidad, de inclusión a personas con discapacidades, diversidad sexo genérica y en situación de movilidad en las políticas públicas implementadas en el territorio.

COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS CAYAMBE (CPID-C)

- Ejecución de las atribuciones de formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación de las políticas públicas municipales con enfoque intercultural, establecidas en el art. 598 del COOTAD.
- Articulación de las políticas municipales con las Agendas Nacionales de los Consejos Nacionales para la Igualdad.
- Coordinación con entidades y redes interinstitucionales especializadas en protección de derechos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- OE1. Formular políticas específicas para garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria, incluyendo a la población GLBTI y la Naturaleza.
- OE2. Potencializar la investigación sobre la situación de los grupos de atención prioritaria del cantón.
- OE3. Fomentar la capacitación continua del personal que trabaja en el CPID-C
- OE4. Capacitar al personal del sistema sobre las funciones competencias y demás atribuciones.
- OE5. Generar alianzas estratégicas con medios locales para definir contenidos sobre protección y garantía de derechos

Tukuy pura alli paktakanapak | Juntos en igualdad y armonía

- OE6. Promocionar competencias del CPID-C mediante la difusión de productos comunicacionales.
- OE7. Incrementar el grado de innovación en la gestión institucional
- OE8. Potencializar la atención a la población de Cayambe.



Desarrollo del Informe

Plan operativo anual

En Consejo de Protección Integral de Derechos Cayambe para la gestión del año 2022 dentro de su plan operativo planificó y desarrolló los siguientes proyectos:

1. Elaboración del Plan Estratégico del sistema de protección de derechos y del Consejo del Protección Integral de Derechos Cayambe. (Arrastre 2021)

El proceso se encuentra finalizado tuvo una inversión total de 11, 160.71 Usd, con el presupuesto 2022 se cubrió el valor de 10,044.64 Usd, los productos generados son los siguientes:

- ✓ Diagnóstico del Sistema de Protección de Derechos y del Consejo de Protección Integral de Derechos Cayambe
- ✓ Plan estratégico del sistema de protección para el fortalecimiento del protección integral de derechos Cayambe
- ✓ Plan Estratégico para el Consejo de Protección Integral de Derechos.
- ✓ Reglamento funcional del sistema de protección de derechos vinculado al modelo de sistema de registro de atención a grupos prioritarios.

2. Fortalecimiento de los consejos consultivos a través de la formación y sensibilización de grupos organizados en derechos humanos, derechos colectivos y derechos de la naturaleza y reeducación en las nuevas masculinidades en las parroquias y comunidades del Cantón Cayambe.

El proceso se encuentra finalizado tuvo una inversión total de 11,843.68 Usd, con el presupuesto 2022 se cubrió el valor de 8,290.56Usd, los productos generados son los siguientes:

- ✓ 15 talleres dictados
- ✓ Herramientas guías físicas y virtuales para el proceso de formación.
- ✓ Modelo para realizar mapeo y análisis de los actores a nivel parroquial.
- ✓ Planes de contingencia pos-covid 19 de cada grupo de atención prioritaria.
- ✓ Modelo de gestión para la implementación de los planes de contingencia pos-covid 19 de los grupos de atención prioritaria

3. Formación de los Gobiernos Comunitarios para el fortalecimiento del sistema de protección integral de derechos. Arrastre 2021

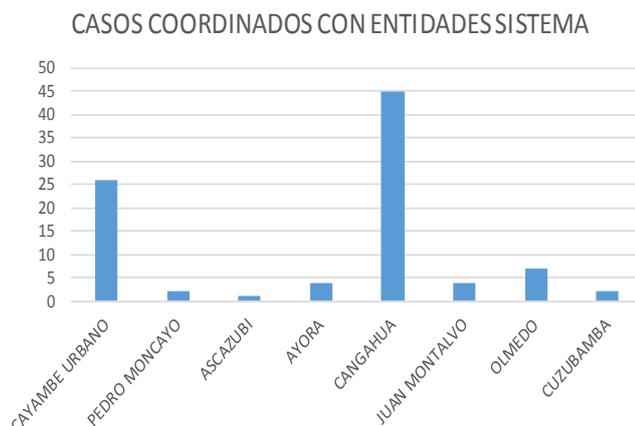
El proceso se encuentra finalizado tuvo una inversión total de 26,785.71 Usd, con el presupuesto 2022 se cubrió el valor de 21,428.57Usd, los productos generados son los siguientes:

- ✓ Guía metodológica con pertinencia cultural, para el proceso de formación para los gobiernos comunitarios en las temáticas de pluralismo jurídico y procesos prevención, atención, protección, enfocado a la restitución de derechos a víctimas de violencia
- ✓ Documento de análisis del proceso de formación de los gobiernos comunitarios con las respectivas estadísticas de participación y niveles de aceptación del proceso de formación.
- ✓ Estatuto modelo para la actualización de estatutos enfoques integrales basados en el pluralismo jurídico y la protección de derechos a víctimas de violencia.
- ✓ Modelo de reglamento para las comunidades
- ✓ Informe de talleres realizados con estadísticas de violencias en las comunidades
- ✓ 19 talleres de formación en fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos en las comunidades y pluralismo jurídico llegando a 456 dirigentes de las comunidades del cantón
- ✓ Reuniones socialización de modelo de estatuto SPD en 4 comunidades logrando la reforma en la comunidad de San Pablo Urcu

4. Seguimiento, exigibilidad, observancia y transversalización para el cumplimiento de los derechos de los grupos de atención prioritaria.

En el año 2022, se atendió 91 casos de vulneración de derechos y para la atención emergente mismos que conforme a cada una de las competencias de las entidades del Sistema de Protección de Derechos para la atención se coordina con MIES, UEPDE, JCPD, QUILAGO, MSP, MINEDUC; ACNUR; GERONTOLOGICO.

NRO. CASOS ATENDIDOS 2022		
PARROQUIA/SECTOR	Nro.	%
CAYAMBE URBANO	26	28.57%
PEDRO MONCAYO	2	2.20%
ASCAZUBI	1	1.10%
AYORA	4	4.40%
CANGAHUA	45	49.45%
JUAN MONTALVO	4	4.40%
OLMEDO	7	7.69%
CUZUBAMBA	2	2.20%
TOTAL	91	100.00%



Los casos atendidos el 49.45% son de la parroquia de Cangahua, seguido de Cayambe Urbano con el 28.57%, Olmedo con 7.69%

5. Contribución al proceso de sensibilización para la erradicación de la violencia de género por medio de la presentación de teatro/obra monólogo unipersonal con la temática mujer memoria y lucha por nuestros derechos” en el cantón Cayambe (ejecuto 2021 líquido 2022)

El proceso se encuentra finalizado tuvo una inversión total de 6,000 Usd, con el presupuesto 2022 se cubrió el valor de 1,800.00 Usd, los productos generados son los siguientes:

Dentro del proyecto para el proceso de sensibilización de violencia se obtuvieron los siguientes resultados:

- ✓ 607 usuarios directos se han beneficiado de los proceso de Sensibilización para la Erradicación de violencia de género en las 8 parroquias del cantón se ha logrado obtener un diagnóstico de la influencia de las obras artísticas como medio para fortalecer procesos de sensibilización
- ✓ 8 foros que permitieron receptor los criterios de la ciudadanía de las actividades culturales y artísticas como herramienta a para generar procesos de sensibilización logrando una aplicación de 334 encuestas)
- ✓ 8 presentaciones de teatro/ obra monólogo/unipersonal con la temática mujer, memoria y lucha por nuestros derechos
- ✓ Documentos : Guía Metodológica, informe de análisis de impacto del teatro y la cultura como herramienta alternativa para la erradicación de violencia de género, Informe Técnico, documento que contribuye a las acciones de Plan Cantonal de Erradicación de Violencia, informe final del proceso

6. Elección de los Consejos Consultivos 2022-2025

Conforme a la planificación en el año 2020 en el año 2022 se desarrolló las asambleas parroquiales para la conformación de los Consejos Consultivos de los titulares de derechos de los grupos de atención prioritaria.

Se realizaron 8 asambleas parroquiales y una asamblea cantonal teniendo una participación de 586 titulares de derechos de los GAP participan quienes eligieron sus representantes a los Consejos Consultivos y a nivel cantonal se conforman los siguientes Consejos Consultivos:

- ✓ Niñez y Adolescencia
- ✓ Género
- ✓ Personas con Discapacidad
- ✓ Personas Adulto Mayor.
- ✓ Movilidad Humana

Participación Proceso Elección Consejos Consultivos				
PARROQUIAS	PARTICIPANTES		TOTAL	RESULTADO CONSEJO CONSULTIVOS ELECTOS
	HOMBRES	MUJERES		
Olmedo	14	37	51	3
Ayora	19	24	43	5
Cayambe Urbano	18	29	47	4
Cangahua	34	52	86	4
Otón	17	33	50	4
Santa Rosa de Cuzubamba	21	32	53	1
Azcázubi	24	108	132	4
Juan Montalvo	4	10	14	1
Asamblea Caltonal	38	72	110	4
TOTAL			586	

En la asamblea de elección de los Consejos Consultivos existió mayor participación de titulares de derechos en la parroquia de Azcasubi, seguido de Cangahua, Santa Rosa de Cuzubamba, Olmedo, Otón, Cayambe Urbano, Ayora, y con una mínima participación en Juan Montalvo.

A continuación se presenta los Consejos Consultivos electos por parroquias

Consejos Consultivos Electos por Parroquias		
PARROQUIAS	RESULTADO CONSEJO CONSULTIVOS	CONSEJO CONSULTIVOS ELECTOS
Olmedo	3	Discapacidad Niñez y Adolescencia Adulto Mayor
Ayora	5	Personas con discapacidad Niñez y Adolescencia Jóvenes Género Personas adulto mayor.
Cayambe Urbano	4	Niñez y Adolescencia Género Movilidad Humana Personas Adulto Mayor.
Cangahua	4	Niñez y Adolescencia Género Personas con Discapacidad Personas Adulto Mayor.
Otón	4	Niñez y Adolescencia Género Personas con Discapacidad Personas Adulto Mayor.
Santa Rosa de Cuzubamba	1	Niñez y Adolescencia Personas con Discapacidad Personas Adulto Mayor.
Azcáubi	4	Niñez y Adolescencia Género Personas con Discapacidad Personas Adulto Mayor.
Juan Montalvo	1	Niñez y Adolescencia
Asamblea Caltonal	4	Niñez y Adolescencia Género Personas con Discapacidad Personas Adulto Mayor Movilidad Humana

7. Fortalecimiento Institucional

Como parte del fortalecimiento institucional durante el año 2022 se ha realizado las siguientes actividades:

- ✓ Concurso de merecimiento para selección de los miembros de la Junta Cantonal de Protección de Derechos teniendo como 3 miembros seleccionados y posesionados atendiendo a la ciudadanía (NNA; mujeres en situación de violencia y personas adultas mayores) en situación de vulneración de derechos
- ✓ Adquisición y pago de bienes y servicios para el adecuado funcionamiento de la entidad y brindar una para atención a usuarios
- ✓ Actualización de la licencia de dominio y hosting de la página www.cpidcayambe.gob.ec
- ✓ Se realizan en total 27 reuniones de las mesas Erradicación de Trabajo Infantil, Mesa Técnica de Desnutrición, Mesa de Erradicación de Violencia, Mesa Atención Integral de Personas Adultas Mayores.
- ✓ Cuatro reuniones de capacitación interna sobre temas de interculturalidad.

Mesa / Actores	Nro	Resultados
Mesa de Erradicación de Violencia	4	Borrador de INSTRUCTIVO DE FUNCIONAMIENTO DE LA MESA INTERINSTITUCIONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS Y TERRITORIALIZACIÓN DE LA LOIPEVM Y SU REGLAMENTO
Mesa Técnica de Desnutrición	12	Analiza avance y seguimiento de las actividades de las instituciones SPD y casos específicos graves de temas de desnutrición
Mesa de Trabajo Infantil	5	Estrategias para generar el Estudio Situacional de NNA e Trabajo Infantil y Mendicidad en el cantón Cayambe, se ha coordinado estas actividades en el departamento de viculación con la sociedad de la ESPE
Mesa de Atención Integral a Personas Adultas Mayores	6	Alerta de casos de personal emergentes de personas adultas mayores de Cayambe y Pedro Moncayo
TOTAL	27	

- ✓ Se desarrolla 20 talleres con diversas temáticas en el cantón Cayambe teniendo a 1949 beneficiarios directos. Adicional de la temática dictada en la capacitación se socializa la ordenanza del sistema de protección y las rutas en casos de violencia o presunta vulneración de derechos.

CAPACITACIONES 2022			
TEMÁTICA	ENTIDAD	Nro. TALLERES	Nro. BENEFICIARIOS
Complementariedad de y Género	EMPRESA DE MOVILIDAD	1	36
Derechos e Interculturalidad	UEPDE	3	180
Derechos y Obligaciones de la familia y NNA	UNIDAD EDUCATIVA	6	277
Taller de Cosmovisión y Derechos, Derechos e Identidad.	JCPD - CPID-C	3	15
Taller de Prevención de violencia de y Masculinidades- SPD- Rutas	ROSA PRIMA / DENMAR	7	1441
TOTAL		20	1949

Ejecución Presupuestaria

Dentro del Area Financiera se ha realizado las funciones de administrar, dirigir, controlar y gestionar los procesos de talento humano, servicios administrativos, financieros y tecnológicos, en base a las necesidades y proyecciones. Se presenta los principales resultados: En el ejercicio fiscal 2022 se considera la información consolidada al 31 de diciembre del 2022, misma que se obtiene de los reportes del sistema contable Naptilus. Para desarrollar el análisis se considera el presupuesto codificado que es el resultado del presupuesto inicial y las reformas presupuestarias en aumentos o disminuciones de los ingresos y en los gastos; y/o traspasos de crédito realizados.

Para realizar el análisis de los ingresos se debe mencionar que el Consejo de Protección Integral de Derechos únicamente tiene el financiamiento que se lo realiza desde el GADIPMC y los saldos disponibles del año anterior, los gastos presenta el comportamiento de la ejecución por su naturaleza, grupo de gasto y fuente de financiamiento.

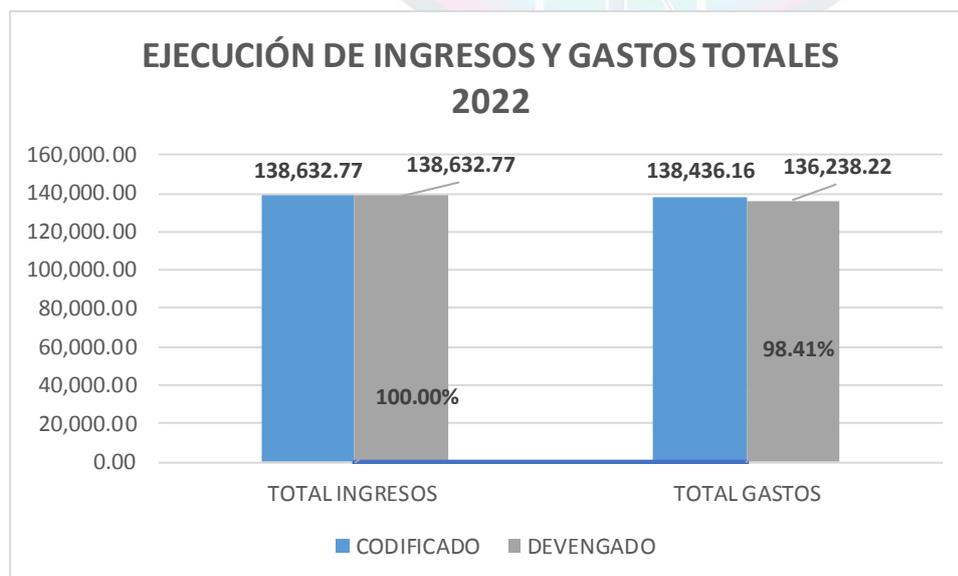
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TOTAL 2022

Cuadro Nro. 1

INGRESOS Y GASTOS TOTALES 2022			
TIPO	CODIFICADO	DEVENGADO	EJECUCIÓN
TOTAL INGRESOS	138,632.77	138,632.77	100.00%
TOTAL GASTOS	138,436.16	136,238.22	98.41%

Fuente: Cédula Presupuestaria 2022, Sistema Naptilus

Para el ejercicio fiscal 2022 se tiene el 100% de ejecución del ingreso y un promedio de ejecución del gasto del 98.41%.



ANTICIPOS

En el ejercicio fiscal 2022 no se entregó anticipos a proveedores, contratistas otros entes públicos.

INGRESOS

Cuadro Nro. 2

INGRESOS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% EJC. DEVENGADO	% EJC. RECAUDADO
CORRIENTES	130,020.47	130,020.47	130,020.47	100.00%	100.00%
FINANCIAMIENTO	8,415.69	8,415.69	8,415.69	100.00%	100.00%
OTROS INGRESOS	196.61	196.61	196.61	100.00%	100.00%
TOTAL INGRESOS	138,632.77	138,632.77	138,632.77	100.00%	100.00%

Fuente: Cédula Presupuestaria 2022, Sistema Naptilus

Como se puede observar, el devengado de los ingresos con relación al codificado del ingreso es de 138,632.77 USD, alcanzando el 100% de ejecución y el recaudado.



GASTOS

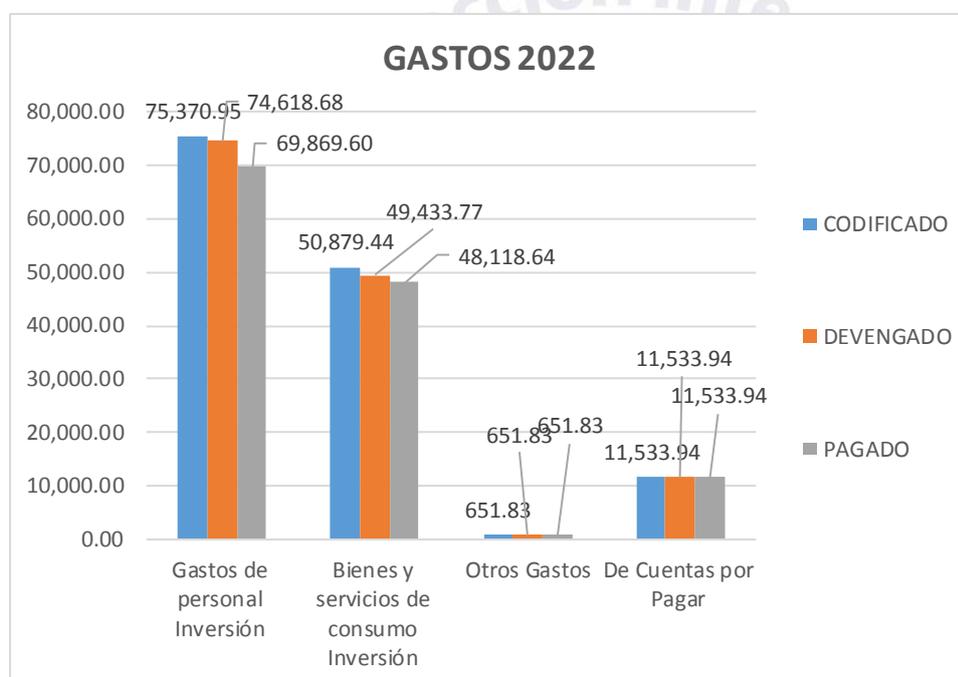
Cuadro Nro. 3

GASTOS DE INVERSIÓN	CODIFICADO	DEVENGADO	DEVENGADO	PAGADO	% DEVENGADO	% PAGADO
Gastos de personal Inversión	75,370.95	74,618.68	74,618.68	69,869.60	99.00%	92.70%
Bienes y servicios de consumo Inversión	50,879.44	49,433.77	49,433.77	48,118.64	97.16%	94.57%
Otros Gastos	651.83	651.83	651.83	651.83	100.00%	100.00%
Pasivo Circulante	11,533.94	11,533.94	11,533.94	11,533.94	100.00%	100.00%
TOTAL GASTOS	138,436.16	136,238.22	136,238.22	130,174.01	98.41%	94.03%

Tukuy pura alli paktakanapak / Juntos en igualdad y armonía

Fuente: Cédula Presupuestaria 2022, Sistema Naptilus

- Los gastos de personal, el devengado es el 99% y en el pagado el 92,70%, con relación al presupuesto codificado.
- Los gastos de bienes y servicios el devengado alcanzó el 97.16% y el pagado alcanzó el 94.57% con relación al presupuesto codificado.
- Los otros gastos en el devengado alcanzó el 100.0% y el pagado alcanzó en el 100.00% con relación al presupuesto codificado.
- Pasivo Circulante (de cuentas por pagar) en el devengado alcanzó el 100.0% y el pagado alcanzó en el 100.00% con relación al presupuesto codificado.
- Los gastos pagados alcanza el 94.03% y el devengado alcanza el 98.41% del total de gastos codificados.



REFORMAS PRESUPUESTARIAS

Las reformas presupuestarias para el ejercicio 2022 por traspasos, suplementos y disminuciones aumentos de crédito que ha modificado el presupuesto 2022, asciende al 12.19%, que fueron generadas debidamente sustentados en el marco normativo vigente.

Cuadro Nro. 4

PRESUPUESTO INICIAL 2022	REFORMAS APROBADAS	PRESUPUESTO CODIFICADO 2022	PRESUPUESTO CODIFICADO 2022
123,396.23	15,039.93	138,436.16	12.19%

Cuadro Resumen Ejecución Presupuestaria por proyectos

CONSEJO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHOS CAYAMBE CUMPLIMIENTO POA 2022							
Nro.	DESCRIPCIÓN	PRESUP.	REFORMA	TOTAL	EJECUTADO	%	OBSERVACIÓN
1	Implementación del plan estratégico del sistema de Protección de derechos y del Consejo del Protección Integral de Derechos Cayambe.	\$ 10,211.35	\$ -10,211.35	\$ -	\$ -	0.00%	Se realiza traspaso de crédito para proyecto de arrastre 2021
2	Concurso de merecimiento para elección de los miembros de la junta cantonal de protección de derechos.	\$ 3,500.00	\$ -3,500.00	\$ -	\$ -	0.00%	Se realiza traspaso de crédito para proyecto de arrastre 2021, se utiliza redes sociales proceso de convocatoria
3	Elección de los consejos consultivos 2022-2025	\$ 3,500.00	\$ -2,500.00	\$ 1,000.00	\$ -2,500.00	0.00%	
4	Seguimiento, Exigibilidad, Observancia y Transversalización para el cumplimiento de los derechos de los grupos de atención prioritaria.	\$ 5,000.00	\$ -2,000.00	\$ 3,000.00	\$ 2,447.01	81.57%	
5	Fortalecimiento Institucional para el funcionamiento de la entidad	\$ 96,985.21	\$ -8,312.50	\$ 88,672.71	\$ 88,027.44	99.27%	
6	Consultoría para la contribución al proceso de sensibilización para la erradicación de la violencia de género por medio de la presentación de teatro/obra monólogo unipersonal con la temática "mujer memoria y lucha por nuestros derechos" en el cantón Cayambe	\$ 4,200.00	\$ 1,800.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	100.00%	Proyecto arrastre 2021
7	Consultoría Elaboración del plan estratégico del sistema de Protección de derechos y del Consejo del Protección Integral de Derechos Cayambe.	\$ -	\$ 10,044.64	\$ 10,044.64	\$ 10,044.64	100.00%	Proyecto arrastre 2021
8	Fortalecimiento de los consejos consultivos a través de la Formación y Sensibilización de grupos organizados en derechos humanos, derechos colectivos y derechos de la naturaleza y Reducción de las nuevas masculinidades en las parroquias y comunidades del Cantón Cayambe.	\$ -	\$ 8,290.56	\$ 8,290.56	\$ 8,290.56	100.00%	Proyecto arrastre 2021
9	Formación de los Gobiernos Comunitarios para el fortalecimiento del sistema de protección integral de derechos.	\$ -	\$ 21,428.57	\$ 21,428.57	\$ 21,428.57	100.00%	Proyecto arrastre 2021
TOTAL		123396.56	15039.93	138436.49	136238.22	98.41%	

Procesos de Contratación, Compras Públicas, Enajenación de Bienes y Donaciones

En el año 2022 se mantuvo actualizados y se publicó la información correspondiente a los siguientes procesos de contratación pública que se finalizaron en ejercicio fiscal, sin embargo se consideran proyectos de arrastre del 2021 por su fecha de contratación llevados a cabo por la institución.

Nro.	Código del Proceso	Objeto de Contratación	Estado	Monto Adjudicado (No incluye IVA)	Plazo	Proveedor
1	CDC-001-CPIDC-2021	Consultoría para la contribución al proceso de sensibilización para la erradicación de la violencia de género por medio de la presentación de teatro/obra monologo unipersonal con la temática mujer memoria y lucha por nuestros derechos” en el cantón Cayambe	Ejecución de Contrato	6000.00	75 a partir de la firma del contrato	Utreras Sara Genoveva
2	CDC-005-CPIDC-2021	Consultoria Elaboración del plan estratégico del sistema de Protección de derechos y del Consejo del Proteccion Integral de Derechos Cayambe.	Ejecución de Contrato	11160.61	90 a partir de la firma del contrato	Fernandez Ulloa Walter
3	CDC-003-CPIDC-202	Fortalecimiento de los consejos consultivos a través de la Formación y Sensibilización de grupos organizados en derechos humanos, derechos colectivos y derechos	Ejecución de Contrato	11843.68	125 a partir de la firma del contrato	Diaz Javier
4	CDC-006-CPIDC-2021	Formación de los Gobiernos Comunitarios para el fortalecimiento del sistema de protección integral de derechos.	Ejecución de Contrato	26785.71	150 a partir de la firma del contrato	Yumbay Mariana

- ✓ El valor de ínfimas cuantías ejecutadas en el año 2022 fue de 1,139.28 Usd correspondiente a 8 procesos.
- ✓ El valor de procesos ejecutados por catálogo electrónico en el año 2022 fue de US \$ 945.73 correspondiente a 5 procesos.
- ✓ Con relación al manejo de la página Web institucional y comunicación de la entidad, al no contar con personal en el área de tecnología y comunicación, se ha tenido dificultades por la no actualización permanente.
- ✓ La Entidad no realiza ningún procesos de enajenación ni donación de bienes

Incorporación de los Aportes Ciudadanos de la Rendición de Cuentas del Año Anterior en la Gestión Institucional

En la deliberación pública de la rendición de cuentas del Consejo de Protección Integral de Derechos en el año 2021 se recibieron preguntas relativas a la gestión de dicho año, cuyas respuestas fueron solventadas en el evento y a continuación se presenta el avance del plan de trabajo:

Mesa 1: Formulación de Políticas Publicas

Nro.	Sugerencia /ciudadana	Compromiso entidad actividad a desarrollar	Acciones Realizadas
1	Mejorar el trabajo entre instituciones de derechos del cantón Cayambe (CPID, UEPDE, JCPD), crear una interconexión de trabajo mediante una reforma a la ordenanza	Formalizar el plan estratégico del sistema y del CPID al pleno del consejo para posterior gestión de la aprobación en el Consejo Municipal.	Se ha realizado el proyecto de la ordenanza Sustitutiva del Sistema de Protección de Derechos, con Oficio Nro. CPID-C-CPID-C-2023-0012-O 22 de febrero de 2023, se solicitó informe jurídico.
2	No se ha fortalecido la infraestructura de la casa de acogida para el fin para la cual fue creada, acogida a las mujeres violentadas Necesidad de casa de acogida para la mujer, tampoco se ha observado el presupuesto	Realizar los acercamientos técnicos con las entidades competentes para determinar las acciones necesarias para la factibilidad de contar con un estudio para una casa de acogida en el cantón.	Se realiza dos reuniones de análisis técnico con la Alcaldía, UEPDE Y FACE
3	Necesidad de prestar más atención a casos de abuso sexual a niñas y adolescentes a menores de edad, no se ha visto un trabajo ni ayuda	Socializar las rutas de atención para víctimas de abuso sexual con énfasis en NNA.	Se realiza el acercamiento con la Defensoría del Pueblo para formar a voluntarios en actividades lúdicas.
4	Rendición de cuentas de la Junta Cantonal de Protección de Derechos	Formalizar la petición a la Junta Cantonal y a la Dirección de Talento Humano del GADIPP-MC.	Se ha socializado la obligatoriedad del proceso de realizar la rendición de cuentas de la JCPDC, para ejercicio 2022 presentarán la información de RC conforme al cronograma del GADIP-MC
5	El Consejo de Protección de Derechos no está cumpliendo con la Ordenanza de creación del Sistema de Protección de Derechos y existe desconocimiento de la ordenanza del Sistema	El sistema de protección si existe. El CPID realizará los procesos de socialización de la ordenanza del sistema.	Se ha socializado la ordenanza en los talleres desarrollados y las capacitaciones en temas de derechos.
6	Debe existir abogados, especialistas en políticas públicas, transversalización y observancia	Con la aprobación del plan estratégico del CPID y del Sistema se realizará las gestiones pertinentes para este mandato.	Con la aprobación de la ordenanza Sustitutiva del Sistema de Protección de Derechos, permitirá elaborar el orgánico funcional y los respectivos manuales de puestos para tener los profesionales en

			base a las competencias del CPID-C actualmente la ordenanza están a espera del informe jurídico. Para continuar con el proceso de aprobación.
7	Ayude a mejorar espacios para la canalización de casos, teniendo en cuenta los grupos de atención de cada institución	El Sistema contará con un sistema de registro de casos que se atienda como GADIP para mejorar los flujos de atención de casos. Esto depende de la aprobación del plan estratégico del CPID y del Sistema.	Con la aprobación de la Ordenanza Sustitutiva del Sistema de Protección de Derechos, en la cual se dispone la creación de partidas presupuestarias para personal técnico de la Junta de Protección y permita dar celeridad a las medidas de protección de los casos.
8	Asesoría jurídica en tema de ordenanza en tema de trabajo infantil- realizar una conexión con el cantón de Otavalo para el seguimiento de casos de NNA provenientes del territorio vecino	El CPID activará la mesa de Trabajo Infantil para generar las actividades correspondientes al proceso de erradicación del trabajo infantil.	Se ha desarrollado 5 reuniones de la mesa de Trabajo Infantil 1. Previo a la generación de la ordenanza 2. Estrategias para generar el Estudio Situacional de NNA en Trabajo Infantil y Mendicidad en el cantón Cayambe, se generará acuerdos interinstitucionales para los programas de vinculación con la sociedad de la ESPE 3. 09 de mayo 2022 se publica en redes campaña de erradicación de trabajo infantil.
9	Exista mayor participación como organizaciones privadas en la propuesta de políticas públicas	CPID continuará realizando las invitaciones a la ciudadanía en general incluyendo a las empresas privadas.	Se ha realizado 9 asambleas con los GAP en las parroquias, se socializó los derechos de participación con 586 ciudadanos participantes En agosto y septiembre se desarrolla 16 talleres de capacitación en empresa privada con 1768 beneficiarios

Mesa 2: Seguimiento, observancia y exigibilidad de los derechos de los grupos de atención prioritaria.

Nro.	Sugerencia /ciudadana	Compromiso entidad actividad a desarrollar	Acciones Realizadas
1	Solicitar la socialización de la ordenanza del Sistema de Protección de derechos	Socializar la ordenanza en los diferentes espacios sociales.	En el año 2022 se ha realizado diferentes espacios de capacitación con los GAP, capacitación en empresa privada donde se socializó la ordenanza del Sistema de Protección de Derechos.
2	Realizar una resolución de llamado de atención al MIES por los incumplimientos en la atención de los niños de los centros de desarrollo infantil La ciudadanía cuestiona la vulneración de derechos de NNA por haber permitido quitar el recurso de alimentación de NNA de desarrollo infantil / Emitir resoluciones para exigir el cumplimiento de los derechos	El CPID motivará a la UEPDE, quien mantiene los convenios con el MIES, que informe pertinentemente al pleno del consejo sobre los inconvenientes con el MIES para que el pleno emita las respectivas resoluciones.	La UEPDE realiza los informes correspondientes de la ejecución de los convenios con el MIES, para la asignación oportuna de los recursos.
3	Realizar spot para medios tecnológicos, redes sociales	El CPID gestionará las herramientas comunicacionales necesarias para que sean transmitidos en los medios de comunicación existentes.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se planifica para continuidad en 2023 no se cuenta con personal ni presupuesto para desarrollo de material y difusión de campañas. 2. 27 de mayo 2022 se desarrolla el Encuentro Cayambe Seguro y Libre de Violencia 3. 26 de julio 2022 se difunde en red social los derechos personas adultas mayores y personas con discapacidad.

4	Socializar rutas de atención	Socializar las rutas de atención para víctimas de violencia y vulneración de derechos.	Las rutas de atención a víctimas de violencia se han socializado en las capacitaciones realizadas desarrolladas desde el mes de junio a diciembre
5	Realizar un seguimiento y exigibilidad al mies por el geriátrico	CPID planificará las visitas correspondientes.	En el mes de octubre se hizo 2 visitas para conocer el funcionamiento del Geriátrico del MIES, atienden a 29 personas Adultas mayores tienen la atención en salud del MSP, reciben desayuno un refrigerio de media mañana, almuerzo, refrigerio tarde y la merienda cuenta con profesionales en psicología y trabajo social, personal para el cuidado y preparación de la alimentación.

Mesa 3: Fortalecimiento del Sistema de Protección Integral de Derechos.

Nro.	Sugerencia /ciudadana	Compromiso entidad actividad a desarrollar	Acciones Realizadas
1	Sugerir que las directivas de las juntas y comunidades parroquiales exista una persona como integrante de las autoridades para que realicen el seguimiento de cualquier aspecto de vulneración de violencia de derechos	El CPID formalizará la petición a las Juntas Parroquiales.	En el mes de Noviembre se realizó reuniones con cada una de la Junta Parroquial para socializar la ordenanza
2	Solicitar un aumento de presupuesto para el incremento de recursos materiales y humanos, y se ponga en ejecución proyectos prioritarios sobre la línea base	Una vez aprobado el plan estratégico del CPID y Sistema se realizará las gestiones pertinentes para la implantación del plan.	Con la aprobación de la Ordenanza Sustitutiva del Sistema de Protección de Derechos, permitirá elaborar el orgánico funcional y los

	del estudio ya existente de violencia		respectivos manuales de puestos para tener los profesionales en base a las competencias del CPID-C actualmente la ordenanza están a espera del informe jurídico. Para continuar con el proceso de aprobación.
3	Elaborar propuesta única para procesos de sensibilización con juntas parroquiales, educación, salud, con políticas intersectoriales	CPID realizará el plan de trabajo intersectorial	Se elaborará en 2023
4	Fortalecimiento de gobiernos comunitarios de manera continua, Mejorar las alternativas de trabajo a través de justicia indígena con barrios y comunidades a través de capacitación pertinente en las comunidades, Que se fortalezca y legalice el uso de la JUSTICIA INDIGENA para que sean castigados los agresores.	CPID ejecutará el proceso	En el año 2022 se culminó el proceso Fortalecimiento de Gobiernos Comunitarios actualmente se cuenta con el material para continuar con el proceso de fortalecimiento el 2023 En los meses de mayo y junio se desarrolló 19 talleres de Formación de Pluralismo Jurídico y Justicia Indígena llegando a 456 a dirigentes comunitarios y barriales del cantón.
5	Contratación de equipo técnico permanente para la junta cantonal de protección de derechos, los equipos técnicos de las instituciones ya no tienen capacidad para atender requerimientos y más los casos de cada entidad	CPID realizará la motivación pertinente para la contratación.	Con la aprobación de la ordenanza Sustitutiva del Sistema de Protección de Derechos, en la cual se dispone la creación de partidas presupuestarias para personal técnico de la Junta de Protección. Para ejercicio 2023 el GADIPMC ha asignado presupuesto para contratación desde el mes de mayo
6	Impulsar la creación de un promotor de derechos o	Actualmente la UEPDE cuenta con técnicos de	Actualmente el MSP y UNICEF ha formado ha

	vigilantes comunitarios como primer filtro en la detección de situaciones de violencia en barrios y comunidades	derechos en campo, por lo que el CPID se compromete a realizar las gestiones pertinentes para informar sobre el accionar y los resultados del trabajo en campo de los técnicos.	vigilante comunitarios a quienes se les ha capacitados en temas de violencia y rutas de protección para informar los casos
7	Difusión a través de trípticos la información de rutas de atención, protección prevención desde las comunidades, parroquias y de manera cantonal	CPID realizará las gestiones pertinentes con la dirección de comunicación para contar con los trípticos o sus alternativas.	Para el ejercicio 2023 se ha planificado realizar la difusión a través de este material
8	Sugerir la capacitación a los tenientes políticos para que asuman las competencias en los temas de violencia	El CPID realizará las coordinaciones pertinentes con el Jefe Político y la Secretaria de Derecho Humanos y la Función Judicial para las capacitaciones a las tenencias políticas.	Al no contar con el personal suficiente esta actividad se plantea realizar en el segundo semestre del 2023
9	Trabajo en las temáticas de los valores, derechos, responsabilidades, obligaciones y de talleres en las instituciones educativas tanto a estudiantes y padres como aliado el Distrito de Educación	El CPID realizará las coordinaciones pertinentes con el Distrito para dichos talleres.	Se realizó 6 talleres en la Unidad Rebeca Jarrín a 277 estudiantes

ELABORADO POR:	CARGO:	FIRMA:
Cecilia De La Portilla	Tesorera	

REVISADO Y APROBADO POR	CARGO:	FIRMA:
Sr. Jorge Bastidas	Secretario Técnico	